



## **Q) Mecanismos de Participación Ciudadana**

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, como parte de su política de Transparencia, cuenta con una Unidad de Transparencia y Anticorrupción, que es responsable de recibir y gestionar las solicitudes realizadas a la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en el marco de la Ley N° 5282/2014 *"De libre acceso al Ciudadano a la información Pública y Transparencia Gubernamental"* y su Decreto Reglamentario N° 4064/2015.

La Institución se encuentra comprometida con el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la lucha contra la corrupción, propiciando herramientas que permiten hacer uso del derecho al acceso a la información de carácter público, por lo cual nos encontramos adheridos al Portal Unificado de Información Pública (PUIP), cuyo link se cita: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py>

Asimismo, se cuenta con el Portal Web Institucional [www.gabinetesocial.gov.py](http://www.gabinetesocial.gov.py), en el cual se podrá acceder a informaciones de interés sobre la gestión, estando a disposición de la ciudadanía las botoneras denominadas: Portal de Denuncias, Rendición de Cuentas al Ciudadano, Solicitud de Información Pública, Transparencia – Ley 5282, Transparencia – Ley 5.189, así como el buzón de sugerencias que se encuentra ubicado en la recepción de la Institución.

Además, se pone a disposición de la ciudadanía los siguientes canales institucionales como medios de participación:

Dirección: Del Maestro 1570 y San Martín.

E-mail: [secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py](mailto:secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py)

Facebook: [www.facebook.com/gabinetesocialparaguay](https://www.facebook.com/gabinetesocialparaguay)

Instagram: [gabinetesocialpy](https://www.instagram.com/gabinetesocialpy)

X: [@GabSocialPy](https://twitter.com/GabSocialPy)

**Maria Letiscia Ramoa Osorio**

Encargada de Despacho

Secretaría General

Unidad Técnica del Gabinete Social

Presidencia de la República